



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2145] a [8L/5300-2180] [8L/5300-2393] [8L/5300-2394] [8L/5300-2397 a [8L/5300-2457] [8L/5300-2467] [8L/5300-2604] [8L/5300-2657] [8L/5300-2658] [8L/5300-2669] [8L/5300-2670] [8L/5300-2680] [8L/5300-2682] [8L/5300-2683] [8L/5300-2808] [8L/5300-2809] [8L/5300-2810] [8L/5300-2814] [8L/5300-2896]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2161]

SI SE GARANTIZARÁ CON MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL LA COMPENSACIÓN A LAS COMARCAS QUE RESULTEN PERJUDICADAS, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Siempre trabajamos para corregir desequilibrios si los hay."